Ordenanza S.r Marq.s de Mirabel

Despachos de oficio quatro mrs.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO

Pedro de Zuñiga Davila Quiñones y Pimentel, Marques de Mirabel, Conde de Brantivilla, Señor de las Villas de Turiso, y Hereña y demas Lugares de su Jurisdizion Cavallero de la Orden de Santiago Com.dor de la Membrilla Alferez y Alguazil Mayor de la Ciudad de Plasencia Regidor perpetuo de ella Alcaide de su fortaleza Gentil hombre de la Cam.a de S. M. Th.te G.l de sus R.s Exercitos, y Commandante G.l del Reyno de Murcia &.a

Conviniendo al Serv.o de S. M. (que Dios guarde) saver el Numero de Lugares de este Reino sus nombres y con Justificac.on su Vezindario Corregim.tos y Governaziones de que se compone, por la presente mando a todos los Corregidores Governadores, Alcaldes Mayores y Ordinarios de que luego que se les presente, sin perder instante de tiempo hagan Vezindario, y cada uno de lo que comprehendiese su Jurisdicion remitira a mis manos testim.o de todo lo que va expresado con la maior Vrebedad exactitud, y Legalidad; con apercibim.to de que si interbiniere omision, ó defecto de oblig.on (que no presumo) en las Justizias ess.nos y otras